



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.193261/2026. Reincorporación Valle Luna, Candela

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. VALLE LUNA, Candela Milagros en la cual solicita la Reincorporación como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 98/2023;

- Lo informado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2026, a la alumna Sra. VALLE LUNA, Candela Milagros, D.N.I. N°: 41.115.131.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

